



SALTA, 10 MAYO 1990

Expte. N° 316/90

VISTO:

La presentación efectuada por la Sociedad Argentina de Historia de la Farmacia obrante a Fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada presentación comunica la realización de las "XVI Jornadas Argentinas de Historia de la Farmacia, Farm. Bartolomé Marengo", a llevarse a cabo en la ciudad de San Luis entre los días 24 y 27 de Mayo del año en curso, solicitando a la vez el auspicio de esta Universidad;

Que en este trascendental evento intervendrán profesionales farmacéuticos de todas las especializaciones conjuntamente con los restantes profesionales integrantes del equipo de salud y de todos aquellos interesados en los Estudios Históricos que aportarán información producto de sus investigaciones relacionadas con la Historia de la Farmacia;

POR ELLO y teniendo en cuenta la importancia y relevancia de las mencionadas Jornadas,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de esta Universidad a las XVI JORNADAS ARGENTINAS DE HISTORIA DE LA FARMACIA "FARM. BARTOLOME MARENCO" que se llevarán a cabo en la ciudad de San Luis durante los días 24 y 27 de Mayo de 1990, organizadas por la Sociedad Argentina de Historia de la Farmacia.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Juan Carlos Martocci
 DR. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

Sonia Alvarez de Trogliero
 Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

Juan Carlos Gottfried
 Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
 RECTOR

RESOLUCION - R - N° 112 - 90

